



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIII

Morelia, Mich., Martes 24 de Septiembre de 2019

NÚM. 44

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN

ACUERDO 98 SC-37/2019 REFERENTE A LA MODIFICACIÓN DE CINCO OBRAS DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2019 Y ACUERDO 99 SC-37/2019 RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019

### SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO

Acta No. 37/2019

En Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 14:00 horas, del día 30 treinta de agosto del año 2019 dos mil diecinueve, fueron presentes en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, sito en la Avenida Lázaro Cárdenas número 516 de la Colonia Centro de Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de este Municipio, de conformidad con los artículos 11, 26, 27, 28 y 49 fracción IV y 50 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, los Ciudadanos: Q.F.B. MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIAIN, MINERVA VÁZQUEZ SALAS, PROFR. FELIMÓN ACOSTAAGUIRRE, L.E. BERTHAALICIA GARCÍA RICO, LIC. MARGARITO ORTIZ VARGAS, LIC. ROSANA ALONSO FLORES, TÉC. ZULMA NAYELI TOVAR GIL, OSCAR DANIEL DE LA PEÑA CARMONA, LIC. LORENA GARCÍA POSADAS, PROFR. GUSTAVO MORALES CERVANTES, PROFR. JOSÉ ÁNGEL POLANCO SEVILLA; la primera en su carácter de Presidente Municipal, y los 10 (diez) restantes en su carácter de Regidores Municipales, todos ellos integrantes del Ayuntamiento de este Municipio, por el periodo 2018-2021. Asistidos por el Ciudadano Licenciado HORACIO RAMÍREZ PÉREZ, Secretario Municipal, ..... Dicha sesión habrá de celebrarse de conformidad con la Orden del Día que fue notificada y la cual se transcribe para los efectos legales procedentes:

### ORDEN DEL DÍA

1. ...

2. ...
3. ...
4. Análisis y autorización, en su caso, para la modificación de 5 (cinco) obras del Programa Anual de Inversión 2019, las cuales cambiaron del Programa Recursos Propios al Ramo 33 Fondo IV del Ejercicio Fiscal 2019,
5. Análisis y autorización, en su caso para que la Tesorería Municipal modifique la aplicación de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Fondo IV) para su uso en las obras solicitadas por la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, y
6. ...

**CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:**

**ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, PARA LA MODIFICACIÓN DE 5 (CINCO) OBRAS DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2019, LAS CUALES CAMBIARON DEL PROGRAMA RECURSOS PROPIOS AL RAMO 33 FONDO IV DEL EJERCICIO FISCAL 2019**

Informa el Ciudadano LIC. HORACIO RAMÍREZ PÉREZ, Secretario Municipal, «con la convocatoria se acompañó la solicitud y el respaldo que hace el Secretario de Obras Públicas, por lo tanto es un material que ya obra en poder de ustedes y queda abierto en este punto para su análisis y debate, quien quiera hacer uso de la palabra puede hacerlo en este momento». Se presenta la información correspondiente a este punto:

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL  
RAMO 33, FONDO IV, 2019**

ID	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA	ESTRUCTURA FINANCIERA			MODALIDAD	METAS	BENEFICIARIOS	CAPITALIZABLES
				FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL (FONDO IV)				
1	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN, COL. CAMPAMENTO MINERO, TENENCIA DE LA MIRA, MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	LA MIRA	\$2,167,761.14			\$2,167,761.14	CONTRATO	264 M2	30	NO
2	REENCARPETAMIENTO EN AV. LÁZARO CÁRDENAS Y BALIZAMIENTO EN AV. PRINCIPALES DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.	MUNICIPIO LÁZARO CÁRDENAS	\$507,971.56			\$507,971.56	CONTRATO	4350 M2	32,000	NO
3	LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE CANALES PLUVIALES EN CD. LÁZARO CÁRDENAS, GUACAMAYAS, LA MIRA, PLAYA AZUL Y EL BORDONAL, EN EL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.	MUNICIPIO LÁZARO CÁRDENAS	\$3,543,214.12			\$3,543,214.12	ADMINISTRACIÓN	21785.5 ML	133,000	NO
4	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL FRENTE A LA PLAZA LAS AMÉRICAS SOBRE LA AV. LAS PALMAS, MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	LÁZARO CÁRDENAS	\$5,500,000.00			\$5,500,000.00	CONTRATO	203.21 M2	5,000	NO
5	REENCARPETAMIENTO, BACHEO Y PINTURA TRAFICO EN FRANJA DE CRUCE PEATONALES, EN EL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.	MUNICIPIO LÁZARO CÁRDENAS	\$4,254,865.22			\$4,254,865.22	ADMINISTRACIÓN	19300 M2	32,000	NO
			\$15,973,812.04			\$15,973,812.04				

Participa la Ciudadana Q.F.B. MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIAIN, Presidente Municipal, textualmente «nada más para hacer la aclaración, el día de ayer tuvimos una reunión de trabajo y se explicó porqué estas obras cambian de un lado a otro, bueno porque el Gobierno del Estado no nos ha resuelto el recurso, no ha autorizado todavía el recurso pero estas obras, muchas de ellas son de carácter de seguridad, como es el muro que tenemos en La Mira, que hay varias familias en peligro; es necesario que estas obras las hagamos y como Fondo IV nos permite, por seguridad, poderlas realizar por la prontitud, porque ya tenemos las lluvias encima, las tenemos que cambiar para poderlas tomar de ahí el recurso y hacer esta obra, este es el motivo del cambio, de un recurso se cambia para poder utilizar mejor de otro».

Informa el Ciudadano LIC. HORACIO RAMÍREZ PÉREZ, Secretario Municipal, «efectivamente lo acaba de informar la Presidente, el día de ayer se tuvo reunión de trabajo con los Regidores sobre este punto, entonces si no hubiera ninguna otra participación lo someto a su votación para su aprobación, quienes estén de acuerdo en aprobar el punto 4 manifiésteno levantando la mano, 11 once, se aprueba por UNANIMIDAD».

**ACUERDO NUM. 98 SC-37/2019:** LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, 14 Y 25 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS; 24, 25, 26, 28, 30 Y 51 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, 9 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES, AUTORIZAN MODIFICACIÓN DE 5 (CINCO) OBRAS DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2019, LAS CUALES CAMBIARON DEL PROGRAMA RECURSOS PROPIOS AL RAMO 33 FONDO IV DEL EJERCICIO FISCAL 2019. LOS NOMBRES DE LAS OBRAS SON:

1. CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN, COL. CAMPAMENTO MINERO, TENENCIA DE LA MIRA, MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.
2. REENCARPETAMIENTO EN AV. LÁZARO CÁRDENAS Y BALIZAMIENTO EN AV. PRINCIPALES DEL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.
3. LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE CANALES PLUVIALES EN CD. LÁZARO CÁRDENAS, GUACAMAYAS, LA MIRA, PLAYA AZUL Y EL BORDONAL, EN EL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.
4. CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL FRENTE A LA PLAZA LAS AMÉRICAS SOBRE LA AV. LAS PALMAS, MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.
5. REENCARPETAMIENTO, BACHEO Y PINTURA TRÁFICO EN FRANJA DE CRUCE PEATONALES, EN EL MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.

EN LOS TÉRMINOS QUE HA QUEDADO DETALLADO CON ANTELACIÓN EN LA PRESENTE ACTA.

#### QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:

ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN, EN SU CASO PARA QUE LA TESORERÍA MUNICIPAL MODIFIQUE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) PARA SU USO EN LAS OBRAS SOLICITADAS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019

Informa el Ciudadano LIC. HORACIO RAMÍREZ PÉREZ, Secretario Municipal «este punto 5 se relaciona con el punto 4, es necesario por lo tanto se les somete a la consideración de todos ustedes para que las obras del punto anterior se puedan ejecutar; se les dio el respaldo que hizo el Tesorero Municipal, queda abierto este punto para su análisis y debate».

Al concedérsele el uso de la palabra, el Ciudadano PROFR. GUSTAVO MORALES CERVANTES señaló «de hecho el día de ayer fueron subsanadas básicamente todas las consideraciones que había en el caso, el día de hoy las dudas, consideraciones que se tienen pues ya están plenamente concebidas, entonces como bien lo dijo usted para poder hacer la atención de la autorización y modificación de estas obras a fondo IV se tiene que hacer precisamente esa relación de esa consideración también en el propio presupuesto por lo cual no veo mayor implicación que se realice el debate dado que ayer se disiparon todas las dudas».

No habiendo más participaciones, el Ciudadano LIC. HORACIO RAMÍREZ PÉREZ, Secretario Municipal, sometió a votación la propuesta, la cual resultó APROBADA POR UNANIMIDAD, con 11 (once) votos, emitiéndose en consecuencia el siguiente:

**ACUERDO NUM. 99 SC-37/2019:** EL H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, AUTORIZA A LA TESORERÍA MUNICIPAL MODIFICAR LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA

EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) PARA SU USO EN LAS OBRAS SOLICITADAS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.

DERIVADO DE LA MODIFICACIÓN AUTORIZADA AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, EL ÚNICO CAMBIO REALIZADO RESPECTO DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA EN EL MES DE JULIO PASADO, ES EL SIGUIENTE:

Aumenta:			Disminuye:		
COG	DEPARTAMENTO	MONTO	COG	DEPARTAMENTO	MONTO
12201	Obras Públicas	\$281,156.89	54103	Protección Civil	\$789,128.45
61405	Obras Públicas	\$507,971.56			
		\$789,128.45			

SE INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

.....  
 .....  
 .....  
 Con lo anterior y no existiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:40 horas del mismo día de su inicio, se declaran formalmente concluidos los trabajos de la presente Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, levantándose al efecto la presente acta. Así se acordó en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, previa lectura de la presente acta, impuestos de su contenido y fuerza legal la firman al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; dándose en consecuencia plena validez a los acuerdos en ella tomados. Conste.

LACIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL, Q.F.B. MARÍA ITZÉ CAMACHO ZAPIAIN. (Firmado).

**REGIDORES**

C. MINERVA VÁZQUEZ SALAS.- C. PROFR. FELIMON ACOSTA AGUIRRE.- C. LIC. MARGARITO ORTIZ VARGAS.- L.E. BERTHA ALICIA GARCÍA RICO.- C. LIC. ROSANA ALONSO FLORES.- C. TÉC. ZULMAN YELI TOVAR GIL.- C. OSCAR DE LA PEÑA CARMONA.- C. LIC. LORENA GARCÍA POSADAS.- C. PROFR. GUSTAVO MORALES CERVANTES.- C. PROFR. JOSÉ ÁNGEL POLANCO SEVILLA. (Firmados).

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
 LIC. HORACIO RAMÍREZ PÉREZ  
 (Firmado)

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

